



OFICIO N° 83447  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.118°/369

VALPARAÍSO, 05 de enero de 2022

El Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la nómina de Administradoras de Fondos de Pensiones, actualmente titulares de bonos y acciones emitidas por LATAM Airlines Group S.A y empresas relacionadas, la cantidad y montos involucrados en los bonos y acciones relacionadas a las inversiones realizadas con los fondos de pensiones, dando respuesta a las demás interrogantes que se plantean.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: E23B0BBD10F446F0



Valparaíso, 03 de enero de 2022.

**REF: SOLICITUD DE OFICIO A SUPERINTENDENCIA  
DE PENSIONES POR LOS MOTIVOS QUE INDICA**

**A: H. CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

**DE: H.D. GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, MANUEL MONSALVE BENAVIDES, MARCOS  
ILABACA CERDA Y JAIME NARANJO ORTIZ**

De conformidad a las facultades que confiere la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar se oficie al señor **OSVALDO MACÍAS MUÑOZ, SUPERINTENDENTE DE PENSIONES**, a fin de que informe sobre:

1. *Nómina de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), actualmente titulares de bonos y acciones emitidas por LATAM Airlines Group S.A y empresas relacionadas;*
2. *Cantidad y montos involucrados en los bonos y acciones relacionadas a las inversiones realizadas con los fondos de pensiones;*
3. *Información Estadística que disponga sobre las mencionadas acciones y bonos, desde el año 2016 a la fecha; y*
4. *Medidas que ha adoptado el organismo e instrucciones que ha impartido para el adecuado control y fiscalización de las operaciones relacionadas con la empresa referida durante la pandemia y proceso de reorganización.*

Asimismo, acompañar cualquier otro documento, informe o antecedente que estime conveniente en relación a la materia.

---

**GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

---

**MANUEL MONSALVE BENAVIDES  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

---

**MARCOS ILABACA CERDA  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

---

**JAIME NARANJO ORTIZ  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GASTÓN SAAVEDRA C.

